REF.: DESIGNA LIQUIDADORES OFICIALES DE

SINIESTROS

CIRCULAR Nº 123

Para todas las Entidades de Seguros del Primer Grupo y Liquidadores.

SANTIAGO, Enero 21 de 1982.

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 19 de Enero de 1982, el Señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"Resolución Exenta № 011

VISTOS: La facultad que me confiere la letra g) del artículo 3º del D.F.L. Nº 251, de 20 de Mayo de 1931 y lo propuesto por entidades aseguradoras,

RESUELVO:

1.- Desígnase como Liquidadores Oficiales de Siniestros para los riesgos de "GARANTIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD FUNCIONARIA", con jurisdicción en todo el país, a con tar de esta fecha y hasta el 30 de Junio de 1982, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRES

DIRECCIONES

Celis Urrutia, Luis

Avda. Francisco Bilbao № 4800

Fono: 482960 Las Condes

2. - Desígnase como Liquidadores Oficiales de Siniestros para los riesgos de "INCENDIO Y DFMAS RIESGOS (excluyendo "GARANTIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD FUNCIONARIA"), con jurisdicción en todo el país a contar de esta fecha y hasta el 30 de Junio de 1982, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRES

DIRECCIONES

Badilla Sane, Oscar

Eduardo Acevedo Nº 2350

Fono: 2202226

Ñuñoa

Barros Ramirez, Luis

Part.: Gamero 823

Fono: 21573

Chillán

Com. : V. Mendez S/Nº

Fono: 21179

Chillán

Castro Salas, Jorge

Las Hualtatas 6552

Fono: 2203024 Las Condes

Fono Com.: 58606

Celis Urrutia, Luis

Fernando

Avda. Francisco Bilbao 4800

Fono: 482900

Las Condes

Cooper Cortes, Tomás

Latadias 7364 Fono: 2208064

Santiago

De la Taille Walker, Elie

Américo Vespucio Norte 1776, Depto. 21

Fono: 484264

Santiago

Donoso Larraín, Patricio

1 Oriente 1260

Fono: 34795

Talca

Gómez Aguilar, Mario

Com.: Carrera 86

Fono: 726880

Santiago

Part.: Pedro Aguirre Cerda 047

Fono: 589290 La Cisterna

Hernádez Muñoz, Alejandro

Vicuña Mackenna 2289

Fono: 56799

Santiago

Howstone Martinez, Cristian Hochstetter 870

Fono: 35932

Temuco

Nuñez Ramirez, Mario

Part.: Sevilla 85

Fono: 852 x

Curicó

Com. : Estado 828 - Of. 21

Fono: 852

Curicó

NOMBRES

DIRECCIONES

Olivares Valencia,

Francklin

Pasaje Aranjuez 6109

Fono: 2212975

La Florida

Pizarro Concha, Domingo

Dr. Sótero del Río 326, Of. 608

Fono: 726983

Santiago

Risopatrón Valdes, Jorge

7º de Linea 1164, Depto. 201

Ouinta Normal

Santibañez Quezada,

Fernando

Avda. Peru 8675 Fono: 587042

La Florida

Silva Cañas, Sergio

Emilia Tellez 4021

Fono: 746525 - 497863

Ñuñoa

Torres González, Jorge

Miraflores 1503 Fono: 193

San Felipe

Valdivieso Lazcano, Fmilio

Part.: Tupungato 9394

Fono: 2207186

Las Condes

Com. : Huérfanos 1117, Of. 629

Fono: 723840

Santiago

Villar Vera, Iván

Part.: San Francisco 1491, Depto. 304 Fono: 568659

Santiago

Com. : Estado 115, Of. 501

Fono: 722700

Santiago

Weisse Nicolet, Alejandro

Navidad 1210

Fono: 2284979

Las Condes

Reiteráse a los señores Liquidadores que dentro de los quince primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que hubieren emitido informes de liquidación, se deberá enviar a esta Superintendencia, de acuerdo a las normas que esta blece la Circular Nº 1.605, de fecha 5 de noviembre de 1980, un resumen de dichos informes en el formulario de "INFORME MENSUAL

DE LIQUIDACIONES DE SINIESTROS" que a ella se adjunta.

Comuniquese y archivese.

(Fdo.) MAX VICUÑA CASTILLO SUPERINTENDENTE SUBROGANTE"

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.

DOMINGO HERNANDEZ EMPARANZA SECRETARIO GENERAL

La Circular № 122 fue enviada a todas las Sociedades Anónimas Abiertas, entidades inscritas en el Registro de Valores, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos y Compañías Aseguradoras.